



DEPARTAMENTO DEL CAQUETA -
ADMINISTRACION CENTRAL

NIT: 800091594

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro 2026052566

Vigencia Fiscal: 2026

Fecha Documento:

25/05/2026

Dependencia:

VARIOS

Concepto:

OTROSÍ No. 001 DEL 22/05/2026 (Adición – Prorroga) AL CONTRATO No. 202600000130 DEL 22/01/2026 , CUYO OBJETO ES, PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, CON ÉNFASIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO Y SIMILARES DC-SA-DIRECTA-149-2026.

Detalle

OTROSÍ No. 001 DEL 22/05/2026 (Adición – Prorroga) AL CONTRATO No. 202600000130 DEL 22/01/2026 , CUYO OBJETO ES, PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, CON ÉNFASIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO Y SIMILARES DC-SA-DIRECTA-149-2026.

Ordenador:

Tercero:

CRISTIAN DAVID VALENCIA QUINTERO CC 1118026663

Doc.Soporte:

ROSÍ No. 001 DEL 22/05/2026 (Adición – Prorroga) AL CONTRATO No. 202600000130 DEL 22/01/2026

Tipo Contrato:

OTR

Nro:

202600000130

Nro. CDP:

2026051092

OBJ. PRESUPUESTAL	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	UNIDAD	FUENTE	SECTOR	INDICADOR DE PRODUCTO	CODIGO BPIN	CPC DANE	VALOR
2.3.2.02.02.009.21.01.01-19.02.77-21-1.2.4.2.02-19-1903-1903042-190304201-202500000042426	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - CONTRATACION TALENTO HUMANO - Proyecto: "Implementación de acciones de inspección, vigilancia, control y educación sanitaria y ambiental para reducir los riesgos sanitarios en el departamento del Cauquetá"		1.2.4.2.02 SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	19 SALUD Y PROTECCION SOCIAL	190304201 Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	202500000042426 Implementación de acciones de inspección, vigilancia, control y educación sanitaria y ambiental para reducir los riesgos sanitarios en el departamento del Cauquetá		9,810,000.00
							TOTAL	9,810,000.00

Valor en letras:

NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MC.

YOVANNI ORTIZ PEREZ

DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

Elaboro:

ALEXY GIOVANA DIAZ CHAUX